

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día trece de diciembre de dos mil once, en RED PET IBERIA, SA. sita en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, calle [REDACTED] en Zaragoza.

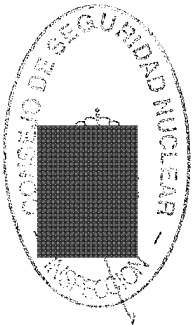
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Comercialización y distribución de radiofármacos, cuya última autorización de modificación (MO-5), fue concedida por la Dirección General de de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 26 de julio de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor Responsable de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

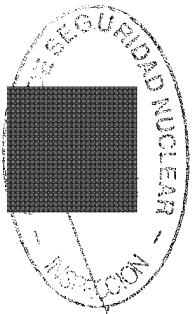
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:




- En el momento de la inspección, en la instalación radiactiva, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba disponible material radiactivo no encapsulado, dentro de los límites autorizados, así como cuatro fuentes encapsuladas de: Cs-137 ref. 744, Ba-133 ref.707, Co-57 ref. 829 y Co-60 ref. 683, destinadas a verificación, y otra de Co-57 de ref.788, en espera de retirada su como residuo.-----
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----



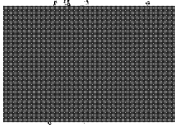


- En la citada dependencia se encontraba instalado un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] n°. 3336, con sonda de radiación (2282) y de contaminación (8475), calibrado en fecha 2008, en el [REDACTED], disponiendo además el equipo citado de un sistema de medición ambiental en continuo, así como otro [REDACTED] n/s. 6735-6397, calibrado en origen en fecha 2008.-----
- Disponen de medios adecuados de manipulación, descontaminación superficial (Radiacwash) y de almacenamiento de material y de residuos radiactivos, así como delantal plomado, y superficies adecuadas ante una posible descontaminación.-----
- Consta se realizan revisiones periódicas de las vitrinas de trabajo, por la firma [REDACTED] relativas a: Aislador n° A-467; Salas y cabinas n°s. 7250, 19293 y 21760, según informe de ref. TO-6616, de fecha marzo-2011.-----
- **Exhiben documentación relativa a:**
 - Diario de Operación, de ref.26/08, así como registros informáticos referidos a entradas y salidas de material radiactivo, residuos y niveles de contaminación.-----
 - Licencias de operación, tres Supervisores y dos Operadores, uno en trámite de renovación. Consta se haya realizado formación de citado personal, de acuerdo con la Esp. 17ª (MO-4).-----
 - Registros dosimétrico [REDACTED] relativos a cinco usuarios y cinco de anillo(doble), al mes de octubre de 2011, sin valores significativos.-----
 - La vigilancia médica se realiza l [REDACTED].-----
 - Consta se haya dado cumplimiento a la esp.20, relativa al informe anual de la instalación, así como de los informes trimestrales.-----
- Los productos radiactivos dosificados, son suministrados a los Servicios de Medicina Nuclear de los Hospitales Universitarios Clínico y [REDACTED], así como al [REDACTED] en Zaragoza, así como los residuos generados al Servicio de Física y Protección Radiológica, y los generadores de Tc-99m, al suministrador.-----

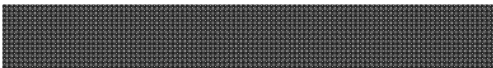


- 
- Para el envío de material radiactivo, al  de Zaragoza, disponen de unas cajas metálicas, que albergan los embases de plomo, que contiene el material radiactivo, etiquetados, figurando en la misma: Nombre y dirección del fabricante; Nombre de la preparación, el símbolo químico del radionúclido y nº de dosis; Indicación de su aplicación y vía de administración; Actividad de la solución, su volumen y concentración; Calibración y caducidad.-----
 - La distribución del material radiactivo, se realiza a través de la empresa , exhibiendo un modelo de carta de porte.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de diciembre de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**RED PET IBERIA, SA.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Yo,  manifiesto mi conformidad al contenido del Acta.

En Zaragoza, a 22 de diciembre de 2011

